

Consulta pública de la CNMC sobre las ayudas públicas al autoconsumo fotovoltaico¹

Por favor, responda las preguntas que sean relevantes para usted. La respuesta a las preguntas marcadas con un asterisco (*) es obligatoria.

Parte común. Datos personales

1. ¿En calidad de qué tipo de agente participa en esta consulta? (*)

- Autoconsumidor individual del sector privado
- Autoconsumidor individual del sector público
- Autoconsumidor colectivo del sector privado
- Autoconsumidor colectivo del sector público
- Consumidor individual del sector privado
- Consumidor individual del sector público
- Consumidor colectivo del sector privado
- Consumidor colectivo del sector público
- Gestor de redes
- Comercializador
- Instalador de equipos de autoconsumo
- Asociación de consumidores
- Asociación de distribuidores
- Asociación de comercializadores
- Asociación ambiental
- Administración pública nacional o autonómica
- Administración pública local
- Entidad financiera
- Otro. Especifique:

2. Escriba el nombre completo del particular o de la institución representada (máximo 255 caracteres): (*)

¹ Según el punto (l) del artículo 3 del RD 244/2019, el autoconsumo se define de la siguiente forma: “De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, se entenderá por autoconsumo, el consumo por parte de uno o varios consumidores de energía eléctrica proveniente de instalaciones de producción próximas a las de consumo y asociadas a los mismos.”

3. ¿Está de acuerdo con que la CNMC haga público su nombre o el de la institución que representa junto a su respuesta? (*)
- Sí
 - No (*en este caso, su respuesta se publicará de forma anónima*)
4. Seleccione el ámbito geográfico de interés para el particular o institución representada. Seleccione todas las opciones aplicables. (*)
- | | | |
|-------------|---------------|--------------|
| • España | • Castilla-La | • Madrid |
| • Península | Mancha | • Murcia |
| • Andalucía | • Castilla y | • Navarra |
| • Aragón | León | • País Vasco |
| • Asturias | • Cataluña | • Valencia |
| • Baleares | • Extremadura | • Ceuta |
| • Canarias | • Galicia | • Melilla |
| • Cantabria | • La Rioja | |
5. E-mail de contacto (*se mantendrá confidencial*) (*):
.....

Parte específica para el tipo de agentes: gestores de redes / comercializadoras / instaladores / AAPP / asociaciones / entidades financieras

Responda a las preguntas que considere oportunas y aplicables para su situación en el ámbito del autoconsumo fotovoltaico.

6. Indique el motivo o motivos principales determinantes para invertir en autoconsumo fotovoltaico. Seleccione hasta 4 opciones y ordénelas siendo el 1 el más importante y 4 el menos importante. (*)
- Ahorro debido al alto precio minorista de electricidad
 - Ahorro debido al alto precio mayorista de electricidad
 - Costes favorables de placas solares
 - Oferta del comercializador
 - Formar parte de una comunidad energética local
 - Consideraciones ambientales
 - Optimización del consumo energético
 - Diversificación de fuentes de energía eléctrica
 - Expectativas macroeconómicas (p.ej. aumento de inflación)
 - Existencia de subvenciones directas (p.ej. fondos del NG-EU)
 - Existencia de ayudas fiscales (p.ej. IBI, ICIO, IAE, IS, IVA, etc.)
 - Otro. Especifique:

A. Preguntas relacionadas con las subvenciones directas

7. ¿De qué tipo de subvenciones directas para el autoconsumo fotovoltaico (autoconsumo fotovoltaico) tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables. (*)
- Next Generation - EU²
 - Plan Estatal de Vivienda³
 - Otra subvención autonómica, especifique:
 - Otra subvención municipal, especifique:
 - Ninguna
8. Valore la efectividad global de las subvenciones directas como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico. (*)
- Muy incentivador
 - Incentivador
 - Neutral (sin efecto)
 - Poco incentivador
 - Nada incentivador
9. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las subvenciones directas.
- Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento
10. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las subvenciones directas.
- Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento

² <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>

³ https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/campanas-de-publicidad-acciones-de-comunicacion-y-otros-eventos_new/acciones-de-comunicacion-2022/peav-2022-2025

11. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las subvenciones directas.

- Conocimiento completo
- Conocimiento bueno
- Conocimiento parcial
- Poco conocimiento
- Ningún conocimiento

12. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las subvenciones directas? (*)

- Falta información de su existencia
- Sede electrónica ineficiente
- Falta de ventanilla única
- Requisitos demasiado exigentes
- Limitación a sectores específicos
- Exigencias de instalaciones conjuntas de aprovechamiento térmico y eléctrico
- Exigencia de una inversión mínima
- Requisitos de ser un generador
- Limitación en la proporción entre venta/producción
- Ubicación de la instalación fuera de zonas urbanas
- Ubicación de la instalación fuera de polígonos industriales
- Falta de transparencia en la adjudicación
- Retrasos administrativos a nivel local
- Retrasos administrativos a nivel autonómico
- Origen del problema desconocido
- Otros. Especifique:
- Ns/Nc

13. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a aumentar la eficiencia de las subvenciones? Seleccione todas las opciones aplicables.

- Más información
- Mejor comprensión del funcionamiento de la ayuda
- Mayor contribución de la ayuda a la inversión inicial
- Juntar la solicitud de subvención autonómica con la inscripción autonómica en el Registro Administrativo de Autoconsumo
- Más transparencia en la concesión
- Permitir la retroactividad en su aplicación (en caso de aprobación de nuevas medidas)
- Otro. Especifique:
- Ns/Nc

B. Preguntas relacionadas con las ayudas fiscales

14. ¿Qué tipo de ayudas fiscales para el autoconsumo fotovoltaico tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables. (*)

- Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
- Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
- Bonificación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Deducción en el IPRF
- Exención del IVA
- Libertad de amortización para el Impuesto de Sociedades (IS)
- Ayuda fiscal de otro impuesto local, especifique:
- Ayuda fiscal de otro impuesto autonómica, especifique:
- Ninguno

15. Valore la capacidad global de las ayudas fiscales como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico. (*)

- Muy efectivas
- Efectivas
- Medianamente efectivas
- Poco efectivas
- Nada efectivas

16. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las ayudas fiscales.

- Conocimiento completo
- Conocimiento bueno
- Conocimiento parcial
- Poco conocimiento
- Ningún conocimiento

17. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las ayudas fiscales.

- Conocimiento completo
- Conocimiento bueno
- Conocimiento parcial
- Poco conocimiento
- Ningún conocimiento

18. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las ayudas fiscales.

- Conocimiento completo
- Conocimiento bueno
- Conocimiento parcial
- Poco conocimiento
- Ningún conocimiento

19. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las ayudas fiscales? (*)

- Falta información de su existencia
- Sede electrónica ineficiente
- Falta de ventanilla única
- Requisitos demasiado exigentes
- Limitación a sectores específicos
- Exigencias de instalaciones conjuntas de aprovechamiento térmico y eléctrico
- Exigencia de una inversión mínima
- Requisitos de ser un generador
- Limitación en la proporción entre venta/producción
- Ubicación de la instalación fuera de zonas urbanas
- Ubicación de la instalación fuera de polígonos industriales
- Falta de transparencia en la adjudicación
- Retrasos administrativos a nivel local
- Retrasos administrativos a nivel autonómico
- Origen del problema desconocido
- Otros. Especifique:
- Ns/Nc

20. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a mejorar la capacidad incentivadora de las ayudas fiscales?

- Más información
- Mejor comprensión del funcionamiento de la ayuda
- Mayor contribución de la ayuda a la inversión inicial
- Juntar la solicitud de subvención autonómica con la inscripción autonómica en el Registro Administrativo de Autoconsumo
- Más transparencia en la concesión
- Permitir la retroactividad en su aplicación (en caso de aprobación de nuevas medidas)
- Otro. Especifique:
- Ns/Nc

21. En general, ¿considera necesario fomentar el autoconsumo fotovoltaico mediante ayudas públicas como las subvenciones directas y las ayudas fiscales? Elija la opción más relevante según su consideración. (*)

- Sí, las ayudas incentivan la instalación de autoconsumo fotovoltaico.
- Sí, pero sólo las subvenciones directas
- Sí, pero sólo las ayudas fiscales
- Sí, pero la ayuda (subvenciones directas y ayudas fiscales) debería estar condicionada a instalaciones de almacenamiento.
- No, ya que el autoconsumo fotovoltaico es rentable sin ayuda pública.
- No, las ayudas no tienen efecto sobre la instalación de autoconsumo fotovoltaico.
- No, porque las ayudas (subvenciones directas y ayudas fiscales) generan más trámites burocráticos.
- No, porque las ayudas (subvenciones directas y ayudas fiscales) crean incertidumbre en el inversor acerca del importe y el momento del cobro y, por tanto, no son deseables.
- No, porque las ayudas públicas distorsionan el mercado.
- Otro, especifique:
- Ns/Nc

C. Preguntas sobre los agentes del sector

22. Valore el papel de las distribuidoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)

- Muy favorecedoras
- Favorecedoras
- Neutral (sin efecto)
- Poco favorecedoras
- Nada favorecedoras

Comentario:

23. Valore el papel de las comercializadoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)

- Muy favorecedoras
- Favorecedoras
- Neutral (sin efecto)
- Poco favorecedoras
- Nada favorecedoras

Comentario:

24. Valore el papel de las asociaciones en general en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)

- Muy favorecedoras
- Favorecedoras
- Neutral (sin efecto)
- Poco favorecedoras
- Nada favorecedoras

Comentario:

25. Valore el papel de las entidades financieras en el proceso de financiación de la instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)

- Muy favorecedoras
- Favorecedoras
- Neutral (sin efecto)
- Poco favorecedoras
- Nada favorecedoras

Comentario:

26. Valore el nivel de colaboración entre los distintos niveles de la administración pública en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.

- Colaboración muy satisfactoria
- Colaboración satisfactoria
- Colaboración mejorable
- Colaboración poco satisfactoria
- Colaboración no satisfactoria

Comentario:

27. Si usted es un representante de una asociación, una AA.PP. o una entidad financiera y tiene información sobre problemas con la conexión a la red, indique cuáles eran estos. Seleccione una o varias opciones. (*)

- Retraso en conexión a la red de baja tensión
- Retraso en conexión a la red media tensión
- Retraso en conexión a la red alta tensión
- Problemas en la comunicación con el gestor de red de distribución (distribuidores)
- Problemas en la comunicación con el gestor de red de transporte (REE)
- Excesiva discrecionalidad en informes solicitados
- Determinación del coeficiente de reparto, en autoconsumos colectivos
- Falta de ventanilla única
- Origen del problema desconocido
- Otro. Especifique:
- Ns/Nc

D. Preguntas sobre la financiación de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico

28. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos domésticos se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?

- Menos del 20%
- Entre el 20% y 40%
- Entre el 40% y 60%
- Entre el 60% y 80%
- Más del 80%

29. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos industriales se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?

- Menos del 20%
- Entre el 20% y 40%
- Entre el 40% y 60%
- Entre el 60% y 80%
- Más del 80%

30. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?

- Menos del 20%
- Entre el 20% y 40%
- Entre el 40% y 60%
- Entre el 60% y 80%
- Más del 80%

31. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos domésticos.

- Acceso fácil
- Acceso medianamente fácil
- Acceso difícil

32. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos industriales.

- Acceso fácil
- Acceso medianamente fácil
- Acceso difícil

33. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios.

- Acceso fácil
- Acceso medianamente fácil
- Acceso difícil

34. En su opinión, ¿cómo se podría mejorar el acceso a la financiación crediticia de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico?

- Más y mejor información dirigida a potenciales autoconsumidores
- Impulso desde el sector público a los productos de financiación de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico
- Otro. Especifique: